



## Documento de posición institucional

<b>Nombre del programa:</b>	<b>Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos</b>
<b>Dependencia/entidad:</b>	<b>Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA)</b>
<b>Unidad responsable del programa:</b>	<b>Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA)</b>
<b>Tipo de evaluación:</b>	<b>Evaluación Específica de Desempeño</b>
<b>Año de evaluación:</b>	<b>2020</b>
<b>1. Uso de las recomendaciones de la evaluación</b>	

<b>Sección</b>	<b>Texto del Informe</b>	<b>Punto de vista de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Acción de mejora derivada de la evaluación</b>
Informe / Recomendaciones / 1	Implementar mecanismos que contribuyan a la reducción del analfabetismo en el estado.	Se buscará crear acciones que lleven a la implementación de mejora de la calidad educativa y la integración de personas en analfabetismo.	Se pretende crear, evaluar e implementar acciones que impacten directamente en el índice de analfabetismo y rezago educativo, se participará en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, encabezado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en conjunto con los Institutos Estatales de Educación para Jóvenes y Adultos, el cual tiene como objetivo servir a los más necesitados y fortalecer la calidad educativa.
Informe / Recomendaciones / 2	Identificar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros del ISEA, para fortalecer su operación institucional en el cumplimiento	Es factible realizar un análisis de la situación actual de los recursos con los que se cuenta.	Se buscará realizar análisis de los procesos y acciones realizados dentro del Instituto con la finalidad de obtener las necesidades reales y su justificación. Se realizará un análisis de los procesos sustantivos de la administración con la finalidad de detectar las necesidades reales e implementar acciones para corregir las deficiencias detectadas.



## Documento de posición institucional

	de las atribuciones.		
Informe / Recomendaciones / 3	Gestionar con la autoridad educativa federal, las metas de educación para los adultos, de manera que puedan ser logradas en el ejercicio fiscal.	Es factible, buscar los mecanismos que permitan la correcta identificación de las metas alcanzables de los indicadores y buscar gestionarlas con las autoridades federales.	Realizar un análisis con el propósito de identificar obstáculos nuevos o ya existentes, que repercutan en la no obtención de metas de los indicadores y analizar la gestión de metas acordes al programa. Las Autoridades del INEA en conjunto con los Institutos Estatales de Educación para Jóvenes y Adultos realizan los ajustes en la planeación y alcances estableciendo los acuerdos, la coordinación y la vinculación interinstitucional correspondiente, para el mejor cumplimiento del Programa.

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El programa muestra un cumplimiento en sus metas y avances de manera ascendente.



**SINALOA**

## Documento de posición institucional

- Debido a la contingencia sanitaria presentada a nivel mundial, se realizaron acciones para poder darle un mayor auge a las plataformas digitales y así llevar a cabo clases en línea.
- Se implementaron diversas acciones como la entrega de material didáctico y de examen en tiempo y forma, la capacitación a las figuras solidarias para que continuaran brindando un servicio educativo de calidad a los educandos, el reforzamiento en las asesorías de los módulos con mayor índice de reprobación, así como la programación de horarios para la aplicación de exámenes de acuerdo con la movilidad y al tiempo disponible de los educandos.
- Se continuo con la promoción de los exámenes en línea a los usuarios de las plazas comunitarias y a los educandos que por algún motivo no pudieron presentar su examen el día programado para que acudieran a presentarlo en esta modalidad.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 y los TdR emitidos para tal efecto.